

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 4. ENCARGADO DE VALORAR LAS FASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA CONVOCADAS POR ORDEN DE 13 DE OCTUBRE DE 2010, DE LAS CATEGORIAS DE EDUCADOR SOCIAL Y JEFATURA DE INTERNADO.

ESPECIALIDAD: JEFATURA DE INTERNADO.

El Tribunal nº 4 encargado de valorar el proceso selectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Grupo II, Categoría Jefatura de Internado convocado por Orden de 13 de octubre de 2010, publicada en el DOE nº 204, de 22 de octubre de 2010, ha adoptado los siguientes acuerdos:

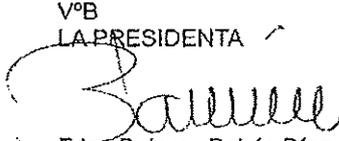
Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de oposición y de concurso por los aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la puntuación total:

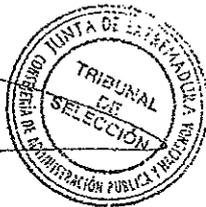
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Fase de Concurso	Total
ARAGÓN JIMENEZ, JUAN ANTONIO	09.184.142	5,417	6,220	5,000	16,637

Segundo: Se comunica a los aspirantes que las posibles reclamaciones que se realicen serán por escrito y dirigidas al Tribunal correspondiente, en el plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de las presentes calificaciones. No se atenderán las reclamaciones realizadas fuera de plazo.

En Mérida, a 20 de enero de 2012

VºB
LA PRESIDENTA


Fdo.: Dolores Balvín Díaz



LA SECRETARIA



Fdo.: Lourdes Hernández Homero